

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Yaracuy

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO YARACUY

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Yaracuy**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar, que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

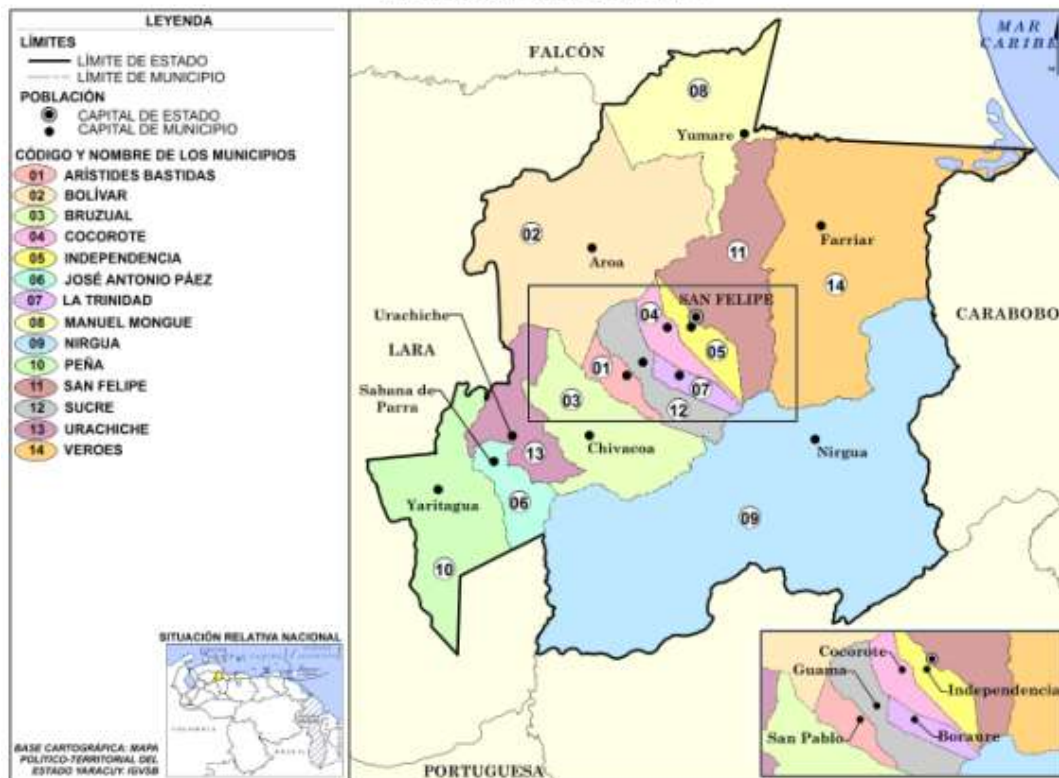
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEOHISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal.....	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	25
1. Paridez total y por grupo de edad	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos	28
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	29
1. Niveles de alfabetismo.....	29
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	31
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	33
1. Características de las viviendas.....	33
2. Equipamiento del hogar.....	36
ANEXOS	41
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	42

**ESTADO YARACUY
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

LÍMITES:	NORTE: ESTADO FALCÓN SUR: ESTADO COJEDES ESTE: ESTADO CARABOBO OESTE: ESTADO LARA
CAPITAL:	SAN FELIPE
SUPERFICIE	7.100 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	600.852
MUNICIPIOS:	14
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	12

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO YARACUY 2011**



I. ASPECTOS GEOHISTÓRICOS

El estado Yaracuy posee una superficie de aproximadamente 7.100 Km², que representa el 0,77% del territorio nacional, limita al Norte con el estado Falcón; al Sur con el estado Cojedes; al Este con el estado Carabobo y por el Oeste con el estado Lara. Su capital es San Felipe, y sus principales ciudades: Yaritagua, Chivacoa, Nirgua, Cocorote, Albarico y Urachiche.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos, que la exploración europea del territorio del Estado Yaracuy se inició en el siglo XVI, pero su poblamiento definitivo sólo se llevó a cabo un siglo después.

San Felipe fue fundada en 1693 con el nombre de Cerrito de Cocorote, pero en 1729 se le cambió por el de San Felipe el Fuerte. Como la mayor parte de la zona del centro y de los Llanos, Yaracuy estuvo adscrita a la Provincia de Caracas, desde 1555 hasta 1825.

En 1825 el Congreso Nacional creó la Provincia de Carabobo, la cual integraba, conjuntamente con la Provincia de Caracas, el Departamento de Venezuela, uno de los tres en que quedó dividido el territorio venezolano dentro de la República de Colombia.

El territorio del actual Estado Yaracuy quedó comprendido dentro de esa nueva provincia. En 1855 se creó la Provincia de Yaracuy, conformada por los cantones San Felipe, Yaritagua y Nirgua; San Felipe fue designada como capital.

En 1859 se le confirió la categoría de Estado Federal, hecho que fue confirmado en 1864, después del triunfo federal. Yaracuy quedó integrado por los Departamentos de San Felipe, Urachiche, Yaritagua y Nirgua.

En 1879 se estableció el Gran Estado del Sur de Occidente, con los territorios de Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y parte de Yaracuy.

Finalmente, en 1909 el Congreso Nacional restablece el estado Yaracuy.

En nuestros días, según la Ley de División Político Territorial del 5 de noviembre de 1993, el estado Yaracuy se divide en catorce municipios.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El Estado presenta tres paisajes diferentes de relieve: la zona de montañas, formada por la sierra de Aroa, al Norte, y el macizo de Nirgua, al Sur, la depresión tectónica Turbio-Yaracuy, entre las dos cadenas montañosas, y los valles de Aroa. La sierra de Aroa presenta elevaciones superiores a los 1.700 m y en sus laderas orientales presenta plegamientos entre los cuales existe un conjunto de pequeños estrechos desde los cuales fluyen quebradas y caños que desembocan en los ríos Oro y Aroa. El macizo de Nirgua es un conjunto similar a la sierra de Aroa, que constituye el inicio de la cordillera de la Costa. Es un paisaje de relieve accidentado, con valles estrechos. La depresión Turbio-Yaracuy, con pendientes suaves en los fondos del valle, presenta una línea de divorcio de las aguas que separa las cuencas hidrográficas del Orinoco y del mar Caribe. La depresión Turbio-Yaracuy y el valle de Aroa se confunden en la llanura cuasi-deltaica de la costa del golfo Triste, aunque sólo un pequeño triángulo corresponde al estado, cuyo vértice coincide con la desembocadura del río Yaracuy.

En Yaracuy se encuentran diferentes formaciones vegetales que resultan de la combinación de las distintas variables ambientales en un espacio tropical. En los valles de los ríos Aroa y Yaracuy predominan los bosques primarios perennifolios, los matorrales y las comunidades halofíticas costeras, entre las cuales se debe mencionar el manglar. En la Sierra de Aroa predominan las comunidades forestales ricas y densas, sometidas a intensa explotación selectiva y a deforestación anárquica. Cerca del 60% de la superficie se encuentra cubierta por bosques primarios de montaña. En el Macizo de Nirgua predominan los bosques, rastrojos y cultivos en pequeños sectores. Igualmente, se encuentran los bosques perennifolios primarios de montaña, pero la mayor parte de la superficie (81%), está cubierto por rastrojos, sabanas piroformadas, cultivos y pastos.

Hidrográficamente nos encontramos con dos vertientes: mar Caribe, constituido por las cuencas de los ríos Yaracuy y Aroa, y la vertiente del Atlántico compuesta por los ríos Nirgua y San Pablo, la mayoría de estos ríos son de carácter intermitente, ya que se secan por completo en la época de verano y durante la

estación lluviosa se convierten en caudalosos torrentes cuyas crecidas pueden sobrepasar los cauces, provocando inundaciones y aportes de material sólido. El río Yaracuy, navegable hasta mediados del siglo pasado, tiene una trayectoria de 150 km y recibe muchos afluentes de curso no perenne, los cuales se convierten en torrentes que llenan el cauce con material sólido. En su curso se forman extensos meandros y hacia su desembocadura los desbordamientos ocurren con mucha frecuencia.

El clima es semihumedo en términos generales pero se observan algunas variaciones, sobre todo en función de los. En los valles de Aroa la precipitación alcanza los 1.400 mm anuales, con una evapotranspiración potencial media de 1.500 mm. Las lluvias se extienden entre mayo y agosto, siendo junio el de mayor precipitación. La temperatura promedio es de 26°C. En la sierra de Aroa y en el macizo de Nirgua se encuentran condiciones de humedad a semihumedad. La precipitación media anual oscila entre 1.000 y 1.400 mm, la evapotranspiración potencial es de 1.500 mm y la temperatura varía entre 22° y 26°C, aumentando en la parte más baja de la zona. El período de lluvias transcurre entre mayo y diciembre.

En cuanto a las actividades económicas, la agricultura es una de las principales, es el primer productor de naranjas del país, también es importante productor de batatas, pimentón, aguacates, maní, palma aceitera y caña de azúcar, esta última, alimenta dos de las centrales azucareras más grandes de la región Centro-norte: Chivacoa y Yaritagua. Hay también industrias de alcoholes, aguardiente, cartones, café, etc. La minería está representada por minas de cobre en Aroa, plomo, oro de aluvión y platino.

En referencia al turismo, el parque María Lionza, en la montaña de Sorte, que atrae a creyentes de todo el país. Vale la pena señalar que cada día es más visitado el Parque de la exótica flora tropical y Misión Nuestra Señora del Carmen, situado en San Felipe que alberga una variada y extraordinaria muestra de nuestra flora.

Hacia la parte occidental del estado Yaracuy está localizada la pequeña ciudad de Chivacoa, custodiada por imponentes montañas coronadas de grandes nubes y estallidos de luz.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad.

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Yaracuy de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO YARACUY
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	71.689	10,1
1881 (27 Abr.)	79.822	11,2
1891 (15 Ene.)	85.844	12,1
1920 (1 Ene.)	108.022	15,2
1926 (31 Ene.)	122.836	17,3
1936 (26 Dic.)	123.964	17,5
1941 (7 Dic.)	127.030	17,9
1950 (26 Nov.)	132.436	18,7
1961 (26 Feb.)	175.291	24,7
1971 (2 Nov.)	223.545	31,5
1981 (20 Oct.)	300.597	42,3
1990 (21 Oct.)	384.536	54,2
2001 (22 Oct.)	499.049	70,3
2011 (30 Oct.)	600.852	84,6

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
7.100 KILÓMETROS CUADRADOS

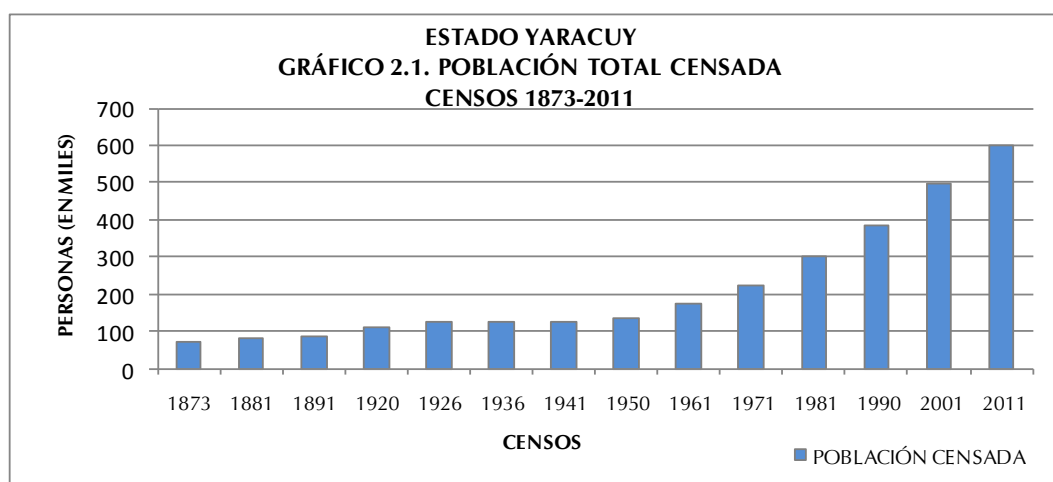
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De la población nacida en Venezuela, residente en el estado Yaracuy, para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población fue 48,6% hombres y 51,4% mujeres.

La densidad demográfica del estado Yaracuy tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 24,7 a 84,6 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1941 la población empadronada sugiere que no se observaron cambios importantes en la densidad.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 600.852 personas, 101.803 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 20,4%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,9%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 3 veces, al pasar de 175.291 a 600.852 habitantes.

Es a partir del año 1950 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

ESTADO YARACUY
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS),
SEGÚN MUNICIPIO
CENSOS 2001 - 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	499.049	100,0	600.852	100,0
ARÍSTIDES BASTIDAS	16.839	3,4	20.485	3,4
BOLÍVAR	25.926	5,2	31.185	5,2
BRUZUAL	59.059	11,8	69.732	11,5
COCOROTE	35.668	7,1	41.481	6,9
INDEPENDENCIA	46.191	9,3	57.811	9,6
JOSÉ ANTONIO PÁEZ	15.101	3,0	19.673	3,3
LA TRINIDAD	13.258	2,7	17.200	2,9
MANUEL MONGE	10.600	2,1	13.180	2,2
NIRGUA	51.267	10,3	58.932	9,8
PEÑA	81.518	16,3	101.620	16,9
SAN FELIPE	86.169	17,3	100.759	16,8
SUCRE	15.974	3,2	18.988	3,2
URACHICHE	18.210	3,6	21.966	3,7
VEROES	23.269	4,7	27.840	4,6

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Yaracuy representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica experimentada por el estado Yaracuy durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que la mayor proporción de población de la entidad en el

año 2011 se encuentra ubicada en el municipio Peña (16,9%). Esto significa que 1 de cada 6 de los habitantes de la entidad, son residentes habituales del municipio Peña.

Si a este municipio agregamos los residentes de los municipios San Felipe, Bruzual, Nirgua e Independencia, los cinco municipios mencionados agrupan poco más de las tres quintas partes de la población total de la entidad.

En cuanto a la distribución de la población por parroquias, se observa en primer lugar que la parroquia Capital Peña compone 90,5% del municipio Peña; en segundo lugar en la parroquia Capital San Felipe se concentra 52,5% de la población del municipio San Felipe, mientras que la parroquia Capital Bruzual alberga 81,5% de la población del municipio Bruzual. (Ver Cuadro A1 en anexos)

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que forman la entidad, se observa que 10 de los 14 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 4 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios San Felipe (puesto 1) y Peña (puesto 2), los cuales invierten su rango posición del año 2001 para el año 2011, es decir, actualmente San Felipe ocupa el puesto 2 y Peña ocupa el puesto 1. De igual forma, los municipios Sucre (puesto 11) y José Antonio Páez (puesto 12) que ocupaban los mencionados lugares para el año 2001, cambian las posiciones para el año 2011 situándose Sucre en el puesto 12 y José Antonio Páez en el puesto 11.

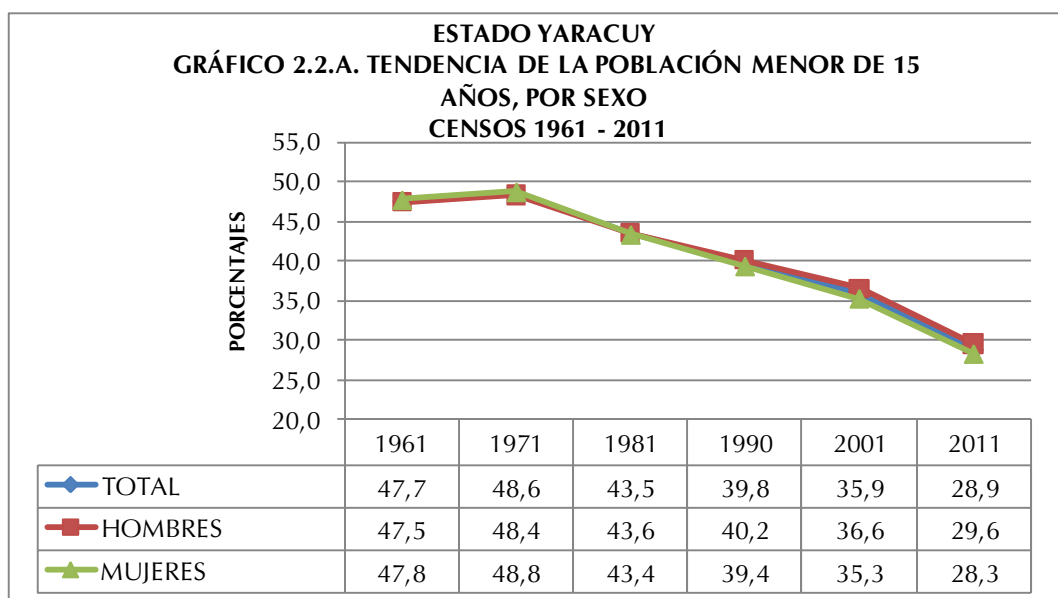
El resto de los municipios ha mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos porcentuales, así como leves disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

La información referente a la población total por municipio para el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa:

Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B. y 2.2.C. indican la distribución porcentual de la población total residente en el estado Yaracuy por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971 se produce un incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 48,6% del total.

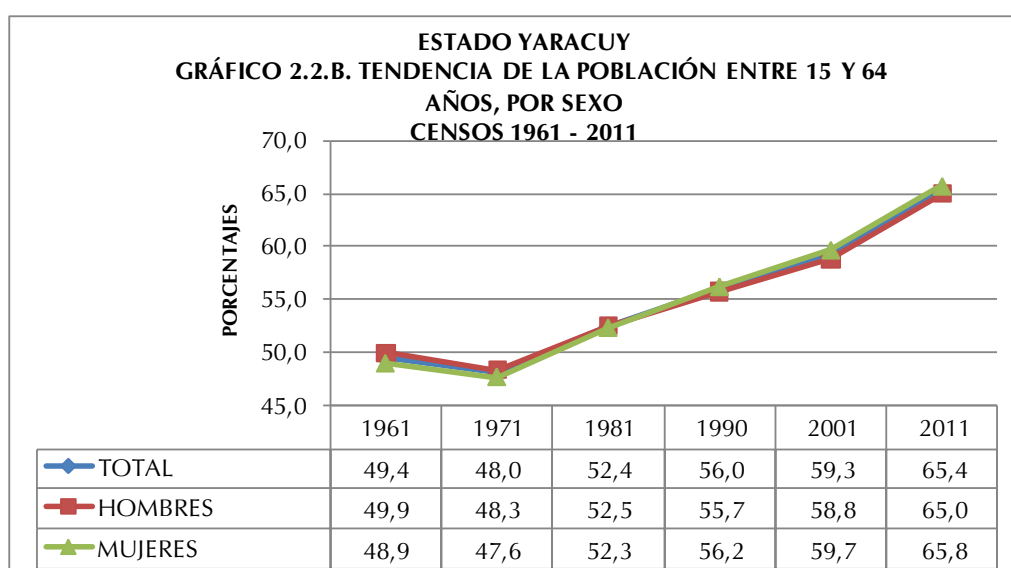
A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Yaracuy, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 28,9%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, aunque durante el lapso 1981-2011 se aprecia una superioridad en la cantidad de hombres sobre las mujeres. Para este último censo la proporción de hombres menores a 15 años alcanzó una proporción de 29,6% y la proporción de las mujeres fue 28,3%.

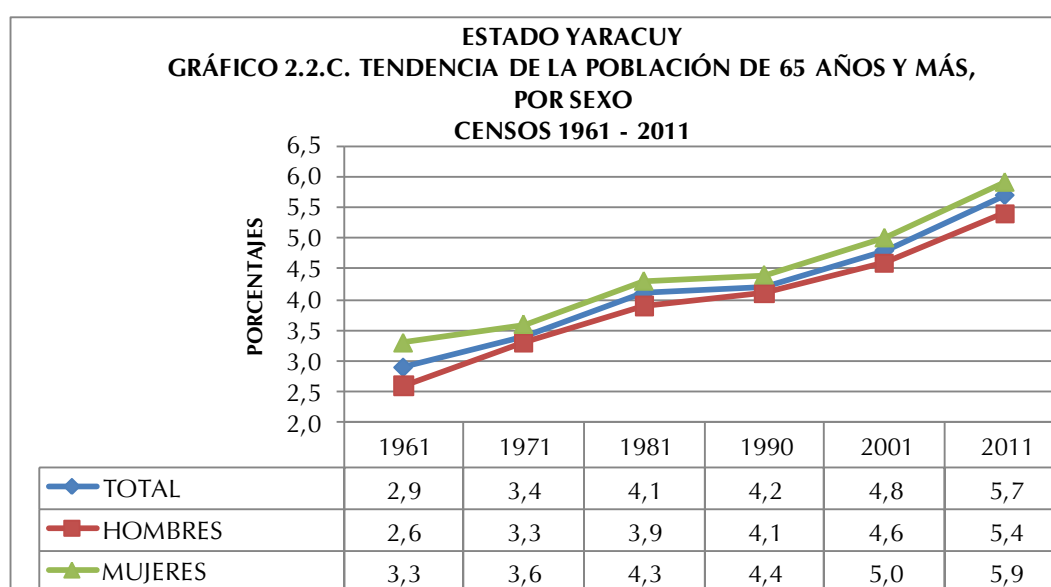


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la

representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 65,4% cuando en 1961 su valor se limitaba a 49,4%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional, se tiene hasta 1981 una proporción mayor de los hombres sobre las mujeres, sin embargo, posteriormente se revierte la tendencia observándose una superioridad en la proporción de las mujeres sobre los hombres en los años 1990-2011. (Ver Gráfico 2.2.B)



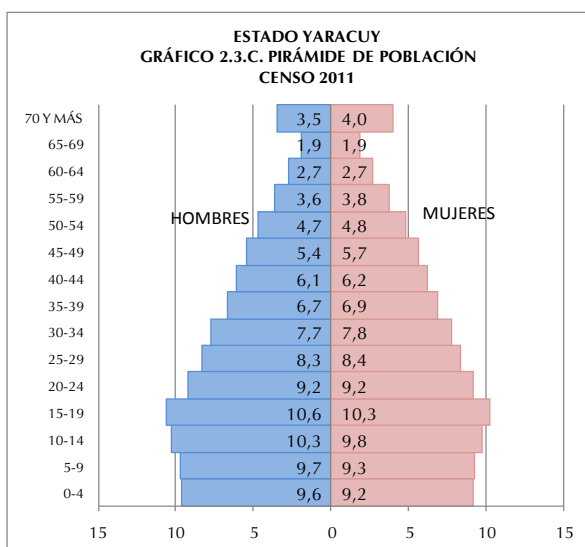
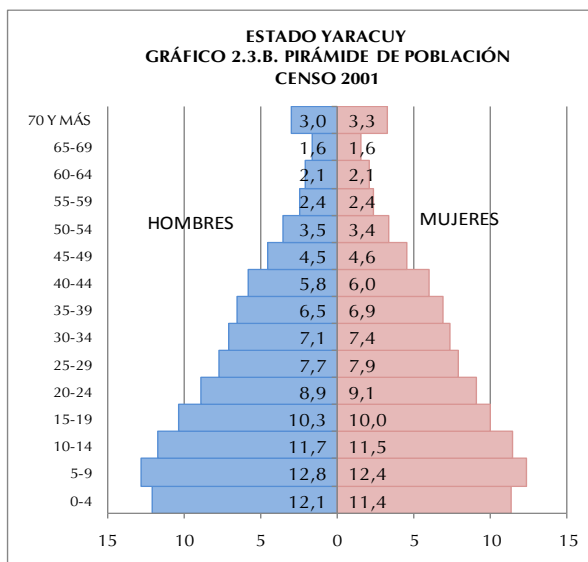
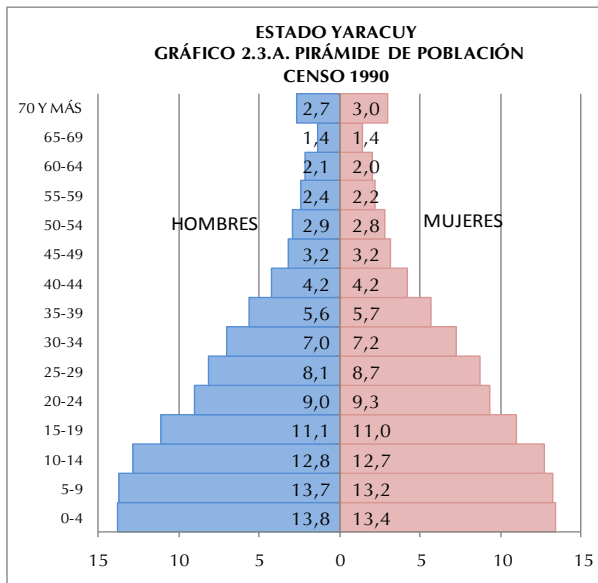
Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 2,9% en 1961 a 5,7% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo, se aprecia que históricamente en este grupo poblacional del estado Yaracuy las mujeres superan a los hombres. En este sentido la mayor brecha se observa en el año 1961, cuando las mujeres representan 3,3% y los hombres 2,6%.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Yaracuy por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO YARACUY
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	384.536	194.547	189.989	499.049	251.186	247.863	600.852	302.095	298.757
0-4	52.379	26.679	25.700	58.568	30.262	28.306	56.129	28.923	27.206
5-9	51.578	26.556	25.022	62.866	32.171	30.695	57.037	29.180	27.857
10-14	49.099	24.969	24.130	57.946	29.447	28.499	60.581	31.251	29.330
15-19	42.494	21.617	20.877	50.664	25.908	24.756	62.848	32.017	30.831
20-24	35.191	17.597	17.594	44.895	22.398	22.497	55.167	27.720	27.447
25-29	32.255	15.803	16.452	38.860	19.218	19.642	50.071	25.054	25.017
30-34	27.332	13.629	13.703	36.237	17.925	18.312	46.422	23.153	23.269
35-39	21.741	10.906	10.835	33.534	16.327	17.207	40.866	20.283	20.583
40-44	16.159	8.228	7.931	29.360	14.515	14.845	36.854	18.318	18.536
45-49	12.273	6.272	6.001	22.638	11.312	11.326	33.444	16.369	17.075
50-54	10.873	5.553	5.320	17.177	8.742	8.435	28.730	14.291	14.439
55-59	8.968	4.699	4.269	11.978	6.045	5.933	22.279	10.907	11.372
60-64	7.904	4.051	3.853	10.390	5.261	5.129	16.322	8.269	8.053
65-69	5.312	2.715	2.597	8.073	4.024	4.049	11.493	5.680	5.813
70 Y MÁS	10.978	5.273	5.705	15.863	7.631	8.232	22.609	10.680	11.929

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



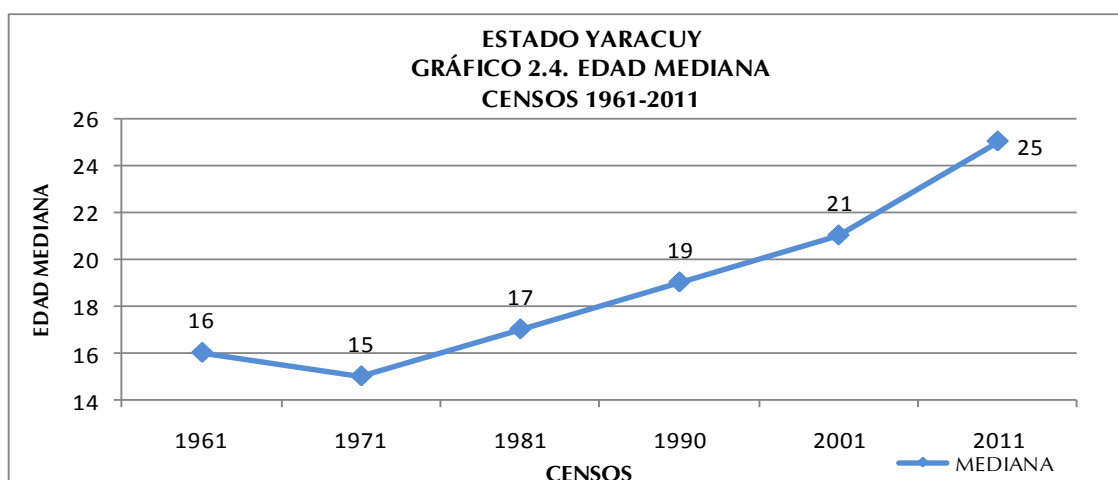
Los Gráficos 2.4.A, 2.4.B. y 2.4.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba en 1990 13,6% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 11,7% en el

censo 2001 y aún más para el censo 2011 cuando desciende a 9,3%.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Yaracuy, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los

mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.



El Gráfico 2.4. indica la tendencia de la edad mediana de la población residente en el estado Yaracuy a partir del Censo 1961. La curva que representa dicho indicador comienza su crecimiento de manera acelerada a partir de 1971, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la mencionada población.

El estado Yaracuy está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 25 años para 2011, cuando en 1971 este indicador se ubicó en 15 años.

Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi a la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 52,9 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 108,3 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

ESTADO YARACUY

CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	102,4	108,3	90,8	78,6	68,9	52,9
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	96,5	101,2	83,0	71,1	60,8	44,2
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,9	7,1	7,8	7,5	8,1	8,7
EDAD MEDIANA	16	15	17	19	21	25
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	106,3	104,7	104,5	102,4	101,3	101,1

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 44,2 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado lentamente, pasando de 5,9 en 1961 a 8,7 en 2011, lo cual significa que para este último censo existían ocho adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.5 indica una disminución progresiva de la proporción de hombres sobre la de mujeres en la entidad, no obstante los cambios intercensales de este indicador son poco notorios.

Se observa que en 1961 el índice de masculinidad alcanza su mayor valor situándose en 106 hombres por cada 100 mujeres. Asimismo, en el lapso 2001-2011 el índice de masculinidad se mantiene en el orden de los 101 hombres por cada 100 mujeres, presentándose en 2011 el valor mínimo.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el estado Yaracuy, al observar el Cuadro 2.6, puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon en esta categoría.

Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 42,4%, en 2001 a 44,6% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 32,1% en 2001 a 38,2 % para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría las mujeres superan a los hombres en 2001 y en 2011 se revierte la tendencia.

ESTADO YARACUY
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	318.833	158.811	160.022	424.989	211.496	213.493
SOLTEROS	118.631	67.268	51.363	175.857	94.431	81.426
UNIDOS	91.676	45.436	46.240	129.946	64.784	65.162
CASADOS	73.320	36.399	36.921	84.880	42.309	42.571
VIUDOS	11.505	2.395	9.110	13.901	2.870	11.031
DIVORCIADOS	5.380	1.708	3.672	7.365	2.473	4.892
SEPARADOS	18.321	5.605	12.716	13.040	4.629	8.411
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	37,2	42,4	32,1	41,4	44,6	38,2
UNIDOS	28,8	28,6	28,9	30,6	30,6	30,5
CASADOS	23,0	22,9	23,1	20,0	20,0	19,9
VIUDOS	3,6	1,5	5,7	3,2	1,4	5,2
DIVORCIADOS	1,7	1,1	2,3	1,7	1,2	2,3
SEPARADOS	5,7	3,5	7,9	3,1	2,2	3,9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada. Asimismo, aquellos

que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, excepto al categoría Separados donde se observa un notable disminución, además se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Yaracuy, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

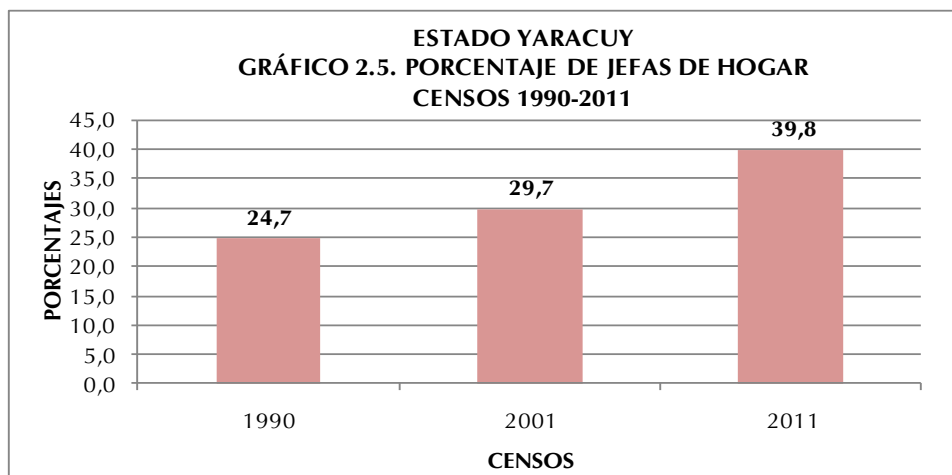
ESTADO YARACUY
CUADRO 2.7 POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,
SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR
CENSO 2011

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DE HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	598.207	300.025	298.182
JEFE O JEFA DEL HOGAR	150.374	90.451	59.923
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	86.394	17.197	69.197
HIJO(A)	245.588	130.762	114.826
HIJASTRO(A)	11.014	5.978	5.036
NIETO(A)	52.851	27.985	24.866
YERNO O NUERA	13.034	6.355	6.679
PADRE, MADRE	4.152	1.163	2.989
PADRASTRO, MADRASTRA	131	87	44
SUEGRO(A)	1.339	456	883
HERMANO(A)	9.793	6.132	3.661
CUÑADO(A)	2.443	1.431	1.012
SOBRINO(A)	7.847	4.371	3.476
OTRO PARIENTE	8.309	4.764	3.545
NO PARIENTE	4.790	2.847	1.943
SERVICIO DOMÉSTICO	123	32	91
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	25	14	11

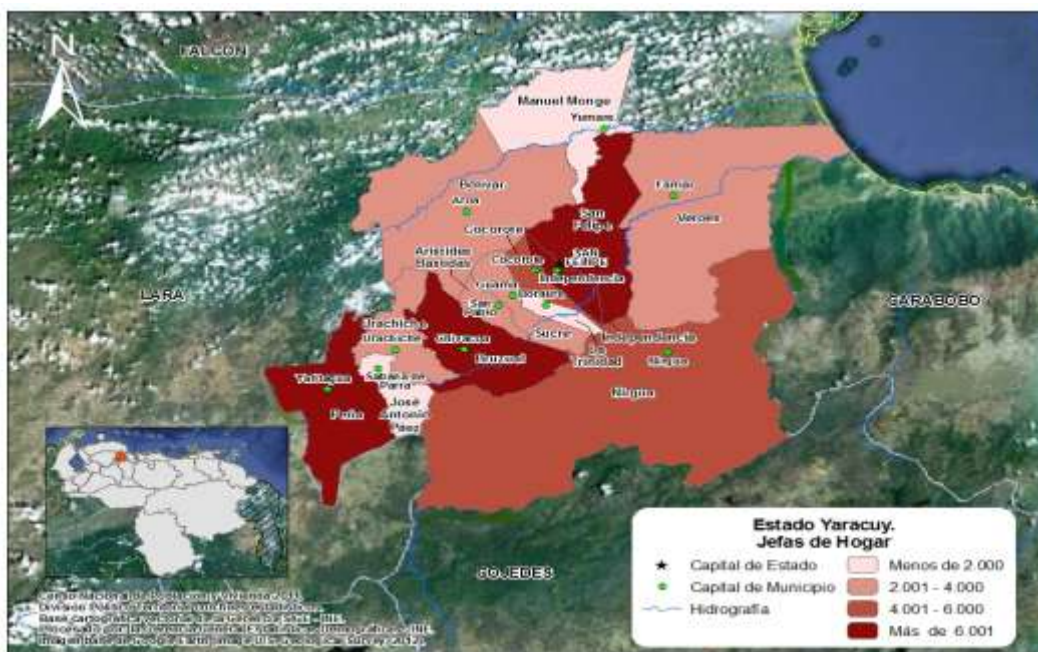
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta

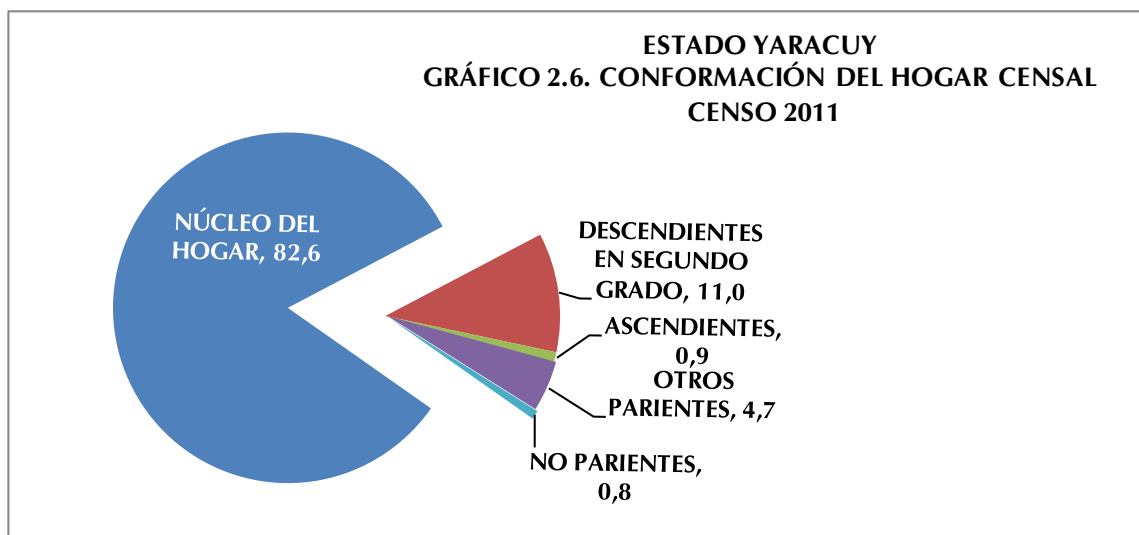
proporción presenta un incremento de 15,1 puntos porcentuales pasando de 24,7% a 39,8% respectivamente.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Peña, Bruzual y San Felipe. Los municipios donde se concentra la menor cantidad de jefas de hogar son Manuel Monge y José Antonio Páez.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 82,6% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del Hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 11% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 0,9% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 4,7% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,8% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

ESTADO YARACUY
CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE
LA POBLACIÓN, SEGÚN
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO
CENSO 2011

AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	4,0
AFRODESCENDIENTE	0,9
MORENA/MORENO	58,4
BLANCA/BLANCO	35,5
OTRA	1,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8 se observa que la mayoría, 58,4% de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Morena/Moreno. Por su parte, la categoría Afrodescendiente se ubicó en 0,9% de dicha población.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

ESTADO YARACUY
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O
DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	597.800	
VISUAL	12.786	2,1
AUDITIVA	2.923	0,5
NEUROLÓGICA	4.952	0,8
MÚSCULO ESQUELÉTICA	5.658	0,9
VOZ Y HABLA	1.557	0,3
CARDIOVASCULAR	8.028	1,3
MENTAL-INTELLECTUAL	3.522	0,6
RESPIRATORIA	4.914	0,8
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.433	0,4
NINGUNA	557.535	93,3

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 92,8% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna, lo cual se refiere a 557.535 personas.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Yaracuy, 2,1% (12.786 personas) declararon tener deficiencia Visual y 1,3% (8.028 personas) respondieron tener deficiencia Cardiovascular.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

ESTADO YARACUY
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
 CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	597.824	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	9.336	1,6
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	9.645	1,6
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	69.494	11,6
HOSPITAL PÚBLICO	160.913	26,9
LOCALES DE LA MISION BARRIO ADENTRO	150.524	25,2
AMBULATORIO	127.121	21,3
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	222.648	37,2

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES
 FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en el estado Yaracuy, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el lapso 2010-2011.

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (37,2%) no necesitó atención médica, mientras que 26,9% de la misma declaró haber acudido a un Hospital Público.

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población.

El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 76,7% del total de las mujeres residentes en el estado Yaracuy.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Yaracuy se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,3 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,7 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre.

Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Yaracuy que se presenta en el Cuadro 3.1.

ESTADO YARACUY
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS
NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	173.310	466.244	2,7	229.141	527.390	2,3
12-14	15.820	97	0,0	16.150	139	0,0
15-19	23.947	5.355	0,2	30.562	5.801	0,2
20-24	21.963	22.530	1,0	27.167	21.760	0,8
25-29	19.331	36.972	1,9	24.862	37.033	1,5
30-34	18.072	47.950	2,7	23.124	48.602	2,1
35-39	17.020	56.236	3,3	20.486	53.751	2,6
40-44	14.679	56.791	3,9	18.442	54.769	3,0
45-49	11.188	49.334	4,4	17.012	56.724	3,3
50-54	8.342	42.615	5,1	14.376	53.522	3,7
55-59	5.866	34.297	5,8	11.306	48.060	4,3
60-64	5.058	33.675	6,7	8.007	38.812	4,8
65-69	3.980	28.174	7,1	5.784	31.986	5,5
70-74	3.087	21.409	6,9	4.264	26.741	6,3
75-79	2.168	14.094	6,5	3.219	21.218	6,6
80-84	1.385	8.604	6,2	2.189	14.830	6,8
85 Y MÁS	1.404	8.111	5,8	2.191	13.642	6,2

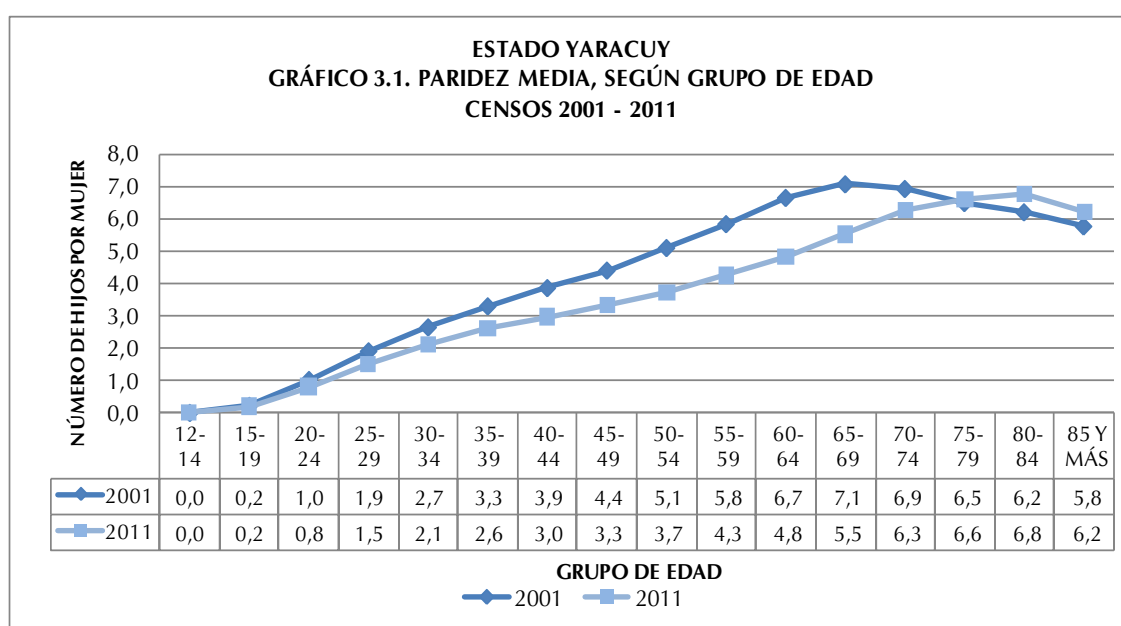
NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011, muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 6,8 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12

años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Yaracuy.



En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

Es así que, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,4 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,3 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). El comportamiento de esta variable en los dos últimos censos se mantiene prácticamente igual, se destaca una disminución en el porcentaje de mujeres sin hijos, pasando de 32,0% a 31,9%.

ESTADO YARACUY
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	173.310	55.505	32,0	229.141	73.057	31,9
12-14	15.820	15.733	99,5	16.150	16.029	99,3
15-19	23.947	19.763	82,5	30.562	25.676	84,0
20-24	21.963	9.388	42,7	27.167	13.195	48,6
25-29	19.331	4.168	21,6	24.862	6.488	26,1
30-34	18.072	2.100	11,6	23.124	3.470	15,0
35-39	17.020	1.310	7,7	20.486	2.131	10,4
40-44	14.679	865	5,9	18.442	1.562	8,5
45-49	11.188	586	5,2	17.012	1.301	7,6
50-54	8.342	386	4,6	14.376	1.019	7,1
55-59	5.866	244	4,2	11.306	688	6,1
60-64	5.058	194	3,8	8.007	467	5,8
65-69	3.980	175	4,4	5.784	312	5,4
70-74	3.087	188	6,1	4.264	214	5,0
75-79	2.168	178	8,2	3.219	180	5,6
80-84	1.385	113	8,2	2.189	133	6,1
85 Y MÁS	1.404	114	8,1	2.191	192	8,8

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 20-24 años, con un aumento de 5,9 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Yaracuy se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 487.686 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 94% cuando en 1981 su valor era de 78,6%. (Ver Cuadro 4.1)

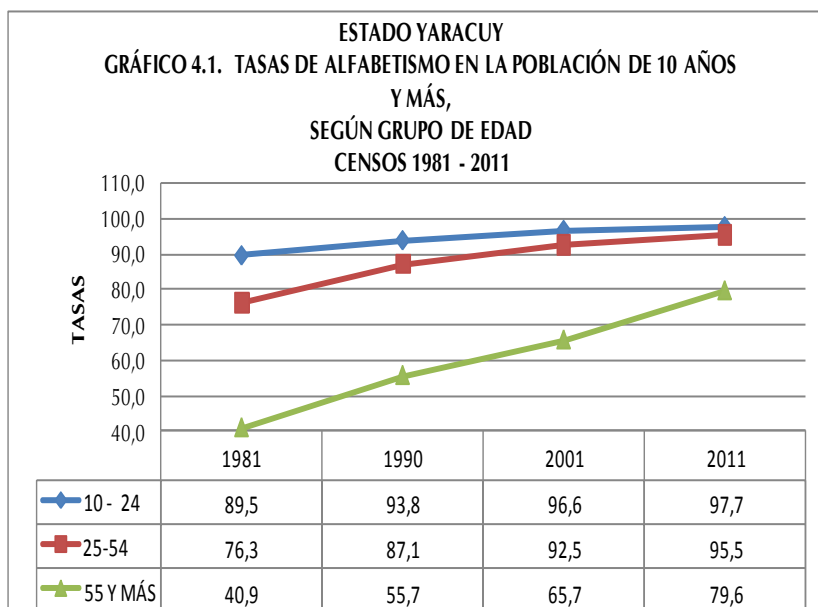
ESTADO YARACUY
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	210.001	165.159	274.865	237.549	377.615	343.312	487.686	458.238
10 - 24	103.533	92.706	124.178	116.457	153.505	148.361	178.596	174.544
25 - 54	81.560	62.265	118.330	103.081	177.806	164.524	236.387	225.853
55 Y MÁS	24.908	10.188	32.357	18.011	46.304	30.427	72.703	57.841

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.



Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Yaracuy, en el período comprendido entre los censos 1981 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 37,8 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 55 años y más el incremento fue del orden de 53,8 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 25 a 54 años, presentando 54,3 puntos porcentuales de variación.

En el mapa se presentan los municipios del estado Yaracuy, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Peña, Bruzual, Independencia, San Felipe entre otros.

restante. Cabe destacar que el porcentaje de nacidos en Venezuela presenta su menor proporción en 1961 cuando alcanzó 97,4% de la población total.

El estado Yaracuy no ha sido una de las entidades receptora de las distintas corrientes migratorias registradas en el país. Puede observarse que la mayor participación de la población nacida en el exterior censada en esta entidad, se alcanzó en el Censo 1961 con apenas 2,6%. (Ver Cuadro 5.1)

ESTADO YARACUY
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	175.291	223.545	300.597	384.536	499.049	600.852
EN EL PAÍS	170.695	219.611	293.149	378.177	492.671	591.644
EN EL EXTERIOR	4.596	3.934	7.448	6.359	6.378	9.208
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	97,4	98,2	97,5	98,3	98,7	98,5
EN EL EXTERIOR	2,6	1,8	2,5	1,7	1,3	1,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

ESTADO YARACUY
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	7.045	100,0
ARGENTINA	43	0,6
BOLIVIA	21	0,3
BRASIL	42	0,6
CHILE	50	0,7
COLOMBIA	3.642	51,7
ECUADOR	106	1,5
ESPAÑA	728	10,3
ITALIA	339	4,8
PERÚ	173	2,5
PORTUGAL	381	5,4
REPÚBLICA DOMINICANA	36	0,5
OTRO PAÍS	1.484	21,1

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, España y Portugal, los cuales representan 51,7%, 10,3%, y 5,4% respectivamente de la población nacida en el exterior residente en la entidad para el Censo 2011.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Yaracuy según su entidad de nacimiento. En el año 1981, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades

del país cuando la cifra alcanzó 23%. En el Censo 2011 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en 77,5% y el punto más alto del período estudiado fue en 1971 representando el 84,8% del total de los residentes del estado.

ESTADO YARACUY
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	170.695	219.611	293.149	378.177	492.671	591.644
EN LA MISMA ENTIDAD	141.372	186.250	225.817	297.245	380.297	458.732
EN OTRAS ENTIDADES	29.323	33.361	67.332	80.932	112.374	132.912
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	82,8	84,8	77,0	78,6	77,2	77,5
EN OTRAS ENTIDADES	17,2	15,2	23,0	21,4	22,8	22,5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

ESTADO YARACUY
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	134.540	168.599
FAMILIAR	134.325	168.545
COLECTIVA 1/	215	54

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Yaracuy 168.599 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 54 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares

censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

ESTADO YARACUY
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	134.097	100,0	168.212	100,0
OCUPADA	110.673	82,6	146.182	86,9
DESOCUPADA	10.714	8,0	9.705	5,8
OCASIONAL	7.417	5,5	10.233	6,1
EN CONSTRUCCIÓN	5.293	3,9	2.092	1,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

porcentuales y las Viviendas de Uso Ocasional crecen 0,6 punto porcentual en el lapso 2001-2011. Sin embargo, es importante mencionar que las Desocupadas disminuyen 2,2 puntos porcentuales, así como las Viviendas en Construcción disminuyen en 2,7 puntos porcentuales.

Al observar el Cuadro 6.1 se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares aumentaron, mientras que las Viviendas Colectivas presentaron una disminución.

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Ocupadas aumentan en 4,3 puntos

ESTADO YARACUY
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
 CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	134.325	100,0	168.545	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	117.442	87,4	144.815	85,9
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y				
APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	3.049	2,3	4.038	2,4
RANCHO	13.606	10,1	19.358	11,5
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	228	0,2	334	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (85,9%) son Quintas, Casaquintas o Casas; sin embargo, esta proporción disminuyó con respecto al censo de 2001.

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, aumentaron

proporcionalmente pasando de 2,3% en 2001 a 2,4% en 2011, así como los Ranchos pasaron de 10,1% a 11,5%.

ESTADO YARACUY
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
 CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	146.182
MENOS DE 10 AÑOS	40.226
DE 10 A 13 AÑOS	14.128
DE 14 A 28 AÑOS	35.552
DE 29 A 43 AÑOS	29.997
DE 44 A 56 AÑOS	10.631
MÁS DE 56 AÑOS	6.584
NO SABE	9.064

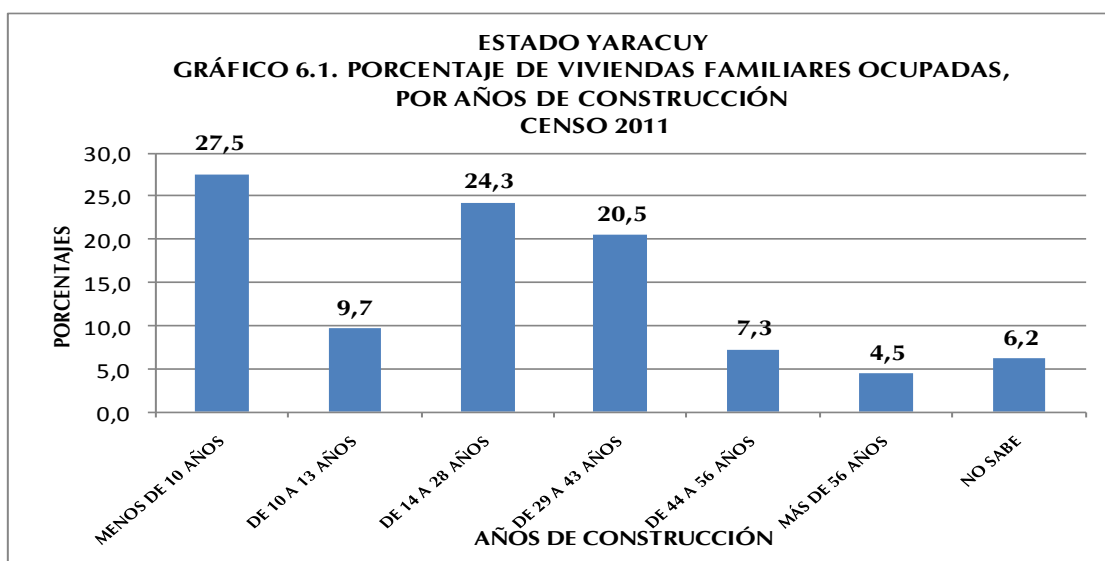
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Cuadro 6.4 muestra

que la mayoría de las viviendas familiares (146.182) fueron construidas recientemente.

El Gráfico 6.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (27,5%), seguido de 24,3% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El censo de 2011 reveló que en el estado Yaracuy se empadronaron 150.374 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO YARACUY
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	111.174	150.028
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	25.922	62.748
TV POR CABLE O SATÉLITE	17.203	66.629
COMPUTADORA	6.307	36.413
ACCESO A INTERNET	1.240	23.022

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

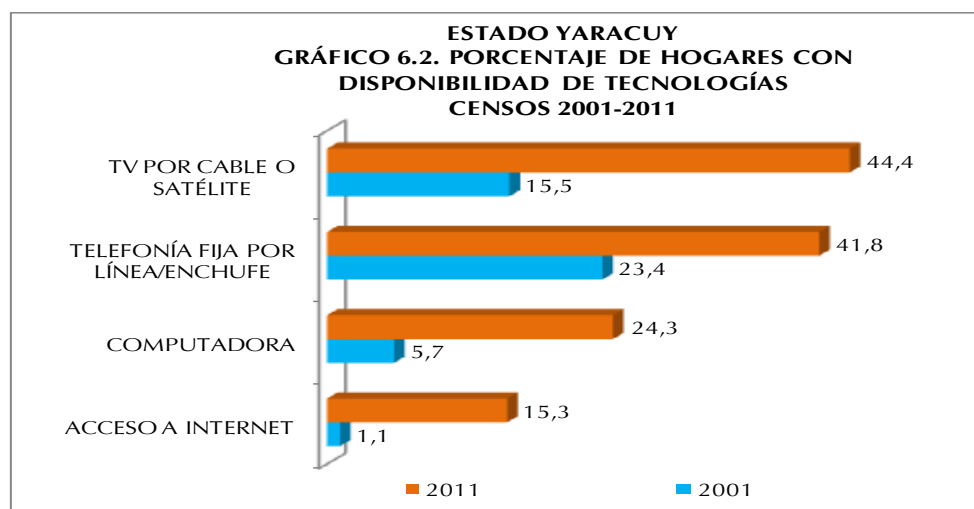
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.5. se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Yaracuy en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos.

Se puede observar que para 2011 el

estado Yaracuy presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el crecimiento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se incrementó en 18,6 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó alrededor de 14,3 puntos porcentuales.



De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite se acrecentó en 28,9 puntos porcentuales y la de Telefonía Fija por Línea o Enchufe superó en 18,4 puntos porcentuales a la proporción determinada en 2001. En este

sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

ESTADO YARACUY
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	111.174	150.028
RADIO	87.683	95.862
TELEVISOR	94.697	136.611
NEVERA	79.607	123.646
LAVADORA	41.364	92.188
SECADORA	3.216	19.426
CALENTADOR DE AGUA	6.451	4.448
AIRE ACONDICIONADO	3.401	33.902
COCINA	0	141.238

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

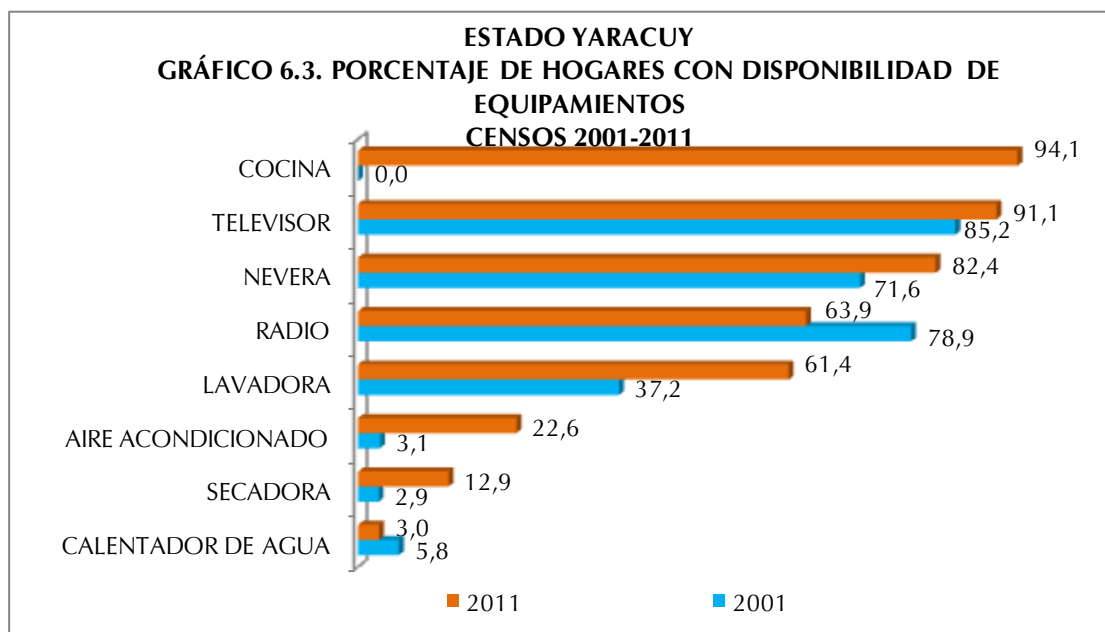
En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Yaracuy en valores absolutos para los dos últimos censos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

En cuanto a la disponibilidad equipamiento por parte de los hogares en el estado Yaracuy, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al Censo 2001 para todas las categorías investigadas, excepto Calentador de Agua y Radio.

En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 de 15 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

Así lo demuestra el Gráfico 6.3. donde se observa un incremento cercano a 24,3 puntos porcentuales de los hogares con Lavadora, 19,5 puntos porcentuales de incremento de hogares con Aire Acondicionado, casi 10,8 puntos porcentuales de aumento de hogares con Nevera y 5,9 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.



ESTADO YARACUY
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	111.174	150.028
BICICLETA	36.011	25.805
MOTO	6.841	13.366
CARRO	23.167	30.660

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

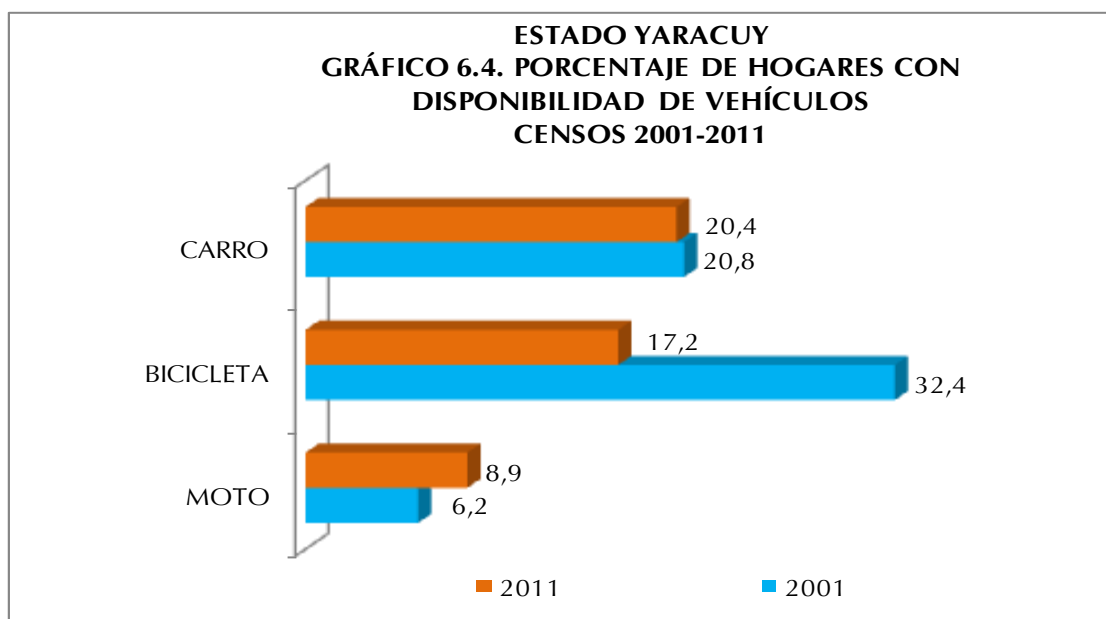
NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. se presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Al observar el Gráfico 6.7., se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Yaracuy en el lapso 2001-2011, presenta una disminución de 0,4 en la proporción de hogares con Carro, sin embargo, la proporción de hogares con Moto aumentó en 2,7 puntos porcentuales aproximadamente.

Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 15 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este tipo de vehículo con respecto a 2001.



ANEXOS

ESTADO YARACUY
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	600.852
ARÍSTIDES BASTIDAS	20.485
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SAN PABLO)	20.485
BOLÍVAR	31.185
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL AROA)	31.185
BRUZUAL	69.732
PARROQUIA CAPITAL BRUZUAL	56.803
PARROQUIA CAMPO ELÍAS	12.929
COCOROTE	41.481
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL COCOROTE)	41.481
INDEPENDENCIA	57.811
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL INDEPENDENCIA)	57.811
JOSÉ ANTONIO PÁEZ	19.673
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL SABANA DE PARRA)	19.673
LA TRINIDAD	17.200
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL BORAURE)	17.200
MANUEL MONGE	13.180
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL YUMARE)	13.180
NIRGUA	58.932
PARROQUIA CAPITAL NIRGUA	44.575
PARROQUIA SALOM	11.818
PARROQUIA TEMERLA	2.539
PEÑA	101.620
PARROQUIA CAPITAL PEÑA	91.988
PARROQUIA SAN ANDRÉS	9.632
SAN FELIPE	100.759
PARROQUIA CAPITAL SAN FELIPE	52.931
PARROQUIA ALBARICO	34.704
PARROQUIA SAN JAVIER	13.124
SUCRE	18.988
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL GUAMA)	18.988
URACHICHE	21.966
NO TIENE PARROQUIA (CAPITAL URACHICHE)	21.966
VEROES	27.840
PARROQUIA CAPITAL VEROES	11.214
PARROQUIA EL GUAYABO	16.626

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.